¿Cómo solicitar?

- Completar la solicitud del Programa de Intercambio
- Completar la solicitud de la Universidad huésped
- Ensayo exponiendo los intereses en participar y los objetivos que alcanzaría con la experiencia.
- 1 carta de recomendación de un profesor/a del RUM.
- Fotocopia del pasaporte
- 1 foto 2x2
- Transcripción de créditos con notas más recientes y/o cursos en progreso
- Pago de cuota de participación



Programas de Intercambio

Para más información visita la Oficina 510 del Programa de Intercambio en el Centro de Estudiantes

Tel: (787) 265-3896

Fax: (787)265-5432

Búscanos en Facebook por:
Programas de Intercambio
UPR-RUM

Visita nuestra página

uprm.edu/intercambio

Universidad de Puerto Rico Recinto Universitario de Mayagüez Decanato de Estudiantes

Programa de Intercambio a México



Programas de Intercambio... ampliando tus horizontes educativos



Descripción

Por medio del Programa de Intercambio de la Universidad de Puerto Rico Recinto de Mayagüez los estudiantes pueden cursar estudios en universidades mexicanas durante un semestre o un año académico. Los cursos y las notas son acreditados en el RUM.

Eligibilidad

- Estudiante subgraduado del RUM
- Estudiante regular del RUM
- Promedio general de 2.50 o más

Universidades y ofertas académicas

- Universidad Politécnica de Aguascalientes (UPA)
 - Especializada en
 Administración de Empresas e
 Ingeniería
- Universidad de Guadalajara y UPAEP
 - * La mayoría de las disciplinas

Costos



- Los estudiantes pagan los costos de matrícula en el RUM.
- Los arreglos de hospedaje y comida se hacen en México. La Universidad huésped le provee información al respecto.
- Cuota de participación de \$175.00 (no reembolsables)
- De ser elegible, puede solicitar ayudas económicas en el RUM (Beca Pell y Préstamos Federales)

Cursos y Créditos

Los cursos que el estudiante tome durante su intercambio son recomendados y aprobados por el Consejero Académico, Director de su Departamento y Decano de su Facultad mediante un permiso de estudios de la Oficina de Registraduría del RUM.

Cursos y notas pasan al expediente académico del estudiante.



Fechas límites

Los estudiantes deben entregar toda la solicitud y documentación en:

- Febrero 15—primer semestre o año académico
- Septiembre 20—segundo semestre